

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26057** ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Alicante.

Hago saber que en este juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado 000218/2012-k en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Acero 2004, sl, con c.i.f. número B-53874988, inscrita en el registro mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de la administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Identidad de la administración concursal: D. Fernando Martinez Sanz, en representación de Interventum Concursal, S.L.P., en su cualidad de abogado, con dni numero 05.386.015-j, con domicilio en avenida La Explanada, número 1, 2.º izquierda, edificio Carbonell, 03002 Alicante, fax 964831663, teléfono 964831660 y dirección de email: aceronterventum.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen el efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052208-1